

Quillota, 12 Dic. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 12196 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **RIVAS MOYA PAULO SEBASTIAN**, RUT N°: [REDACTED] en calidad de titular de la patente **Rol N° 308998-3**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **EL DORADO N° 1129 COOPREVAL, QUILLOTA**;
2. Memorándum N° 1017 de fecha 28 de octubre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 33/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1061 de 19 de noviembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 308998-3

RUT: [REDACTED]

NOTA N°: 000611/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RIVAS MOYA PAULO SEBASTIAN

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
308998-3	20152S-00	[REDACTED]	Girado	79.055
308998-3	20161S-00		Girado	75.728
308998-3	20162S-00		Girado	71.265
308998-3	20171S-00		Girado	67.670
308998-3	20172S-00		Girado	63.208
308998-3	20181S-00		Girado	62.045
308998-3	20182S-00		Girado	57.265
308998-3	20191S-00		Girado	53.248
308998-3	20192S-00		Girado	48.659

MOTIVO DEL DESCARGO:

CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE. SEGÚN ORD. N° 33/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
LMG/PEA/LCO/cps

9